

El Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare ha modificado su modelo de atención a la ciudadanía en las agencias de empleo. Las consultas y gestiones solo se realizarán por teléfono o con cita. La primera cita será siempre telefónica y, en caso de que el personal técnico así lo valore, las siguientes citas concertadas podrán ser presenciales.

El primer contacto con las agencias del Servicio Navarro de Empleo será por teléfono o por internet para solicitar cita

El personal de orientación determinará si las siguientes citas son presenciales

Enlace la nota de prensa completa: <https://www.navarra.es/es/noticias/2020/06/18/el-primero-contacto-con-las-agencias-del-servicio-navarro-de-empleo-sera-por-telefono>

Nota en euskera: <https://www.navarra.es/eu/albisteak/2020/06/18/nafar-lansareko-agentziekin-telefonoz-edo-hitzordu-bidez-izanen-da-lehen-kontaktua>

Vídeo en castellano: <https://www.youtube.com/watch?v=GIcIAzB63Y>

Vídeo en euskera: <https://www.youtube.com/watch?v=84My7cbrto>

